ANEXO
OFRECIMIENTO DE AMBULANCIAS

El suscrito: _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre o en representación de _____, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto que cuento con la capacidad técnica, operativa y jurídica necesaria para garantizar, durante la ejecución del contrato, la disponibilidad simultánea de mínimo tres (3) ambulancias para la atención de los servicios requeridos en Bogotá, D. C., durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana y durante todo el plazo de ejecución contractual.

Para acreditar dicha capacidad, relaciono las siguientes ambulancias, respecto de las cuales aporto los documentos que demuestran su propiedad, tenencia o disponibilidad jurídica mediante arrendamiento, leasing, comodato u otro título o vínculo jurídico válido que permita disponer efectivamente de los vehículos para la ejecución del contrato.

Declaro que las ambulancias ofrecidas se encuentran vinculadas al servicio de transporte asistencial habilitado por el prestador y, cuando corresponda conforme al régimen de habilitación aplicable, registradas como parte de su capacidad instalada. Asimismo, manifiesto que dichas ambulancias cumplen las condiciones técnicas, sanitarias y documentales legalmente exigibles y me comprometo a mantenerlas durante la ejecución contractual, garantizando, en conjunto, la capacidad necesaria para prestar tanto el transporte asistencial con soporte básico como el transporte asistencial con soporte medicalizado, cuando cualquiera de estos resulte clínicamente requerido para la atención del paciente, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

No.	PLACA DE LA AMBULANCIA	VÍNCULO JURÍDICO: PROPIA / ARRENDAMIENTO / LEASING / COMODATO / OTRO	RÉGIMEN DE HABILITACIÓN APLICABLE	SERVICIO / CATEGORÍA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL HABILITADO	ASOCIADA A LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL (SÍ/NO) – SOPORTE***	LICENCIA DE TRÁNSITO (SÍ/NO)	SOAT VIGENTE (SÍ/NO)	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE (SÍ/NO/NO APLICA)	DOCUMENTO QUE ACREDITA PROPIEDAD, TENENCIA O DISPONIBILIDAD (SÍ/NO)
1									
2									
3									

*** El proponente deberá aportar evidencia verificable que permita establecer que las ambulancias relacionadas se encuentran asociadas a la capacidad instalada del servicio de transporte asistencial habilitado, cuando esta condición resulte exigible conforme al régimen de habilitación aplicable. La Entidad verificará la información en el REPS. Cuando la consulta pública del REPS no permita individualizar la ambulancia por placa, el proponente deberá aportar la constancia, reporte, formulario o documento oficial generado en el REPS o expedido por la autoridad sanitaria competente que permita establecer dicha vinculación.

NOTA 1: Durante la ejecución contractual las ambulancias utilizadas para la prestación del servicio contarán con el talento humano, dotación, medicamentos, dispositivos médicos, insumos y demás condiciones sanitarias y de habilitación exigibles para el servicio y nivel de soporte asistencial correspondiente.

Estas condiciones deberán mantenerse durante toda la ejecución contractual y podrán ser verificadas por la supervisión, sin perjuicio de las competencias de inspección, vigilancia y control de las autoridades sanitarias competentes.

NOTA 2: En caso de requerirse la sustitución de cualquiera de las ambulancias acreditadas, EL CONTRATISTA deberá garantizar, previamente a su utilización para la ejecución del contrato, que el vehículo sustituto cumpla las mismas condiciones técnicas, sanitarias, documentales y de habilitación exigibles para la modalidad correspondiente, sin afectar la continuidad ni los niveles de servicio contractualmente establecidos.

NOTA 3: Tratándose de consorcios, uniones temporales u otras formas de proponente plural, la acreditación correspondiente a las ambulancias y al servicio de transporte asistencial deberá ser realizada por el integrante o integrantes que, conforme al acuerdo de conformación y a la propuesta presentada, ejecutarán directamente dicho componente del contrato.

En conjunto, el proponente plural deberá acreditar la totalidad de la capacidad requerida para garantizar la ejecución del servicio de transporte asistencial en las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Bogotá D.C., Fecha (día, mes y año)

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO
NOMBRE
TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD